

RECOMENDACIONES Y LINEAS DE ACCION EN EL AREA DE INFLUENCIA

DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL TEHUACAN

En este apartado se presenta la formulación de las líneas de acción y recomendaciones encaminadas a dirigir las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social del CIJ Tehuacán en el periodo 2020-2024. La elaboración de estas líneas y recomendaciones se derivan de un ejercicio de planeación, dirigidas a promover la optimización de medios y recursos con que cuenta el municipio de Tehuacán, en función del adecuado cumplimiento de objetivos, que parten de elementos y premisas sustentados en la “Planeación Estratégica”. Esta implicó la revisión de objetivos, metas, estrategias y políticas para la consecución de los mismos, que permitieran elaborar una propuesta de líneas de acción y recomendaciones para el desarrollo de operaciones concretas que ampliaran la cobertura hacia la población desprotegida y a la vez vulnerada por el tema de las adicciones. Consideramos que este trabajo es importante debido a que marcará directrices, plazos y el uso de recursos para cubrir las necesidades de la población de acuerdo a los contextos específicos y grupos de edad; lo cual le permitirá a la institución planear, aplicar y evaluar una oferta de servicios especializados que resulten efectivos.

Centros de Integración Juvenil (CIJ) es una asociación civil incorporada al sector salud fundada en 1969 con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes. Su *misión* es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. Como institución su *visión* es otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes. Para lo anterior, ha establecido como su *objetivo* fundamental el contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, a través de programas de prevención y tratamiento con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

Fortalezas con las que contamos en la unidad:

1. Participación del Grupo AA.
2. Becarios del Proyecto “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
3. Equipo de trabajo completo: una médica, una psicóloga y una trabajadora social.

4. Nuestras instalaciones están adecuadas para realizar actividades de prevención y tratamiento: dos consultorios para psicología, uno para medicina, uno para trabajo social, canchas deportivas, un pequeño gimnasio, una sala de espera, una sala de cómputo, una sala de capacitación y una cámara Gessel.
5. Convenios vigentes con universidades para la derivación de practicantes en servicio social y/o prácticas profesionales.
6. Creación de vínculos de trabajo positivos con personal estratégico en algunas escuelas primarias, secundarias y de nivel media superior, para ejecutar acciones preventivas.
7. Contamos con equipo de cómputo para el equipo médico técnico y voluntariado, además con servicio de internet y telefonía.
8. El plan de trabajo de la SEP las temáticas se ajustan a nuestro programa preventivo “Para Vivir sin Adicciones”.
9. Contamos con convenios de trabajo preventivo para elaborar las jornadas CBTIS, CONALEP Y COBAEP.
10. Hemos logrado trabajar con dos empresas locales: MEGACABLE Y AGRILEG.

Oportunidades

1. La aparición de nuevos grupos sociales que imparten algún servicio a la comunidad que pueden apoyarnos para impartir alguna actividad de tratamiento.
2. Tehuacán es considerado un municipio de expansión territorial, se crean nuevas colonias y en ocasiones se abren escuelas de nueva creación.
3. La SEP incorpora el tema de Habilidades Socioemocionales en donde nos dan apertura para la impartición de talleres del programa “Para Vivir sin Adicciones”.
4. Favorecer el mantenimiento de patronatos que continúen apoyando al CIJ Tehuacán.
5. En la contingencia derivada de la COVID-19, el equipo médico técnico está capacitándose y actualizándose en trabajar en plataformas digitales.
6. Los voluntarios, becarios, de servicio social y/o prácticas profesionales desarrollan habilidades socio laborales que los motivan a continuar con otros proyectos en el futuro dentro de la institución.
7. Elaborar nuevos programas de actividades en el área de prevención y tratamiento.

Debilidades que se exploraron en la realización de este estudio.

1. En Tehuacán existen maquilas no reguladas que cuenten con RFC legal.
2. La Red intrainstitucional es minoritaria, existen pocas instituciones en el municipio de Tehuacán dedicadas en atender problemas sociales.
3. No hay representantes de la CROC en el municipio de Tehuacán por lo que no se ha podido trabajar con las empresas registradas legalmente.
4. Existen varias comunidades lejanas, en donde la gente ocupa mucho tiempo en trasladarse al municipio de Tehuacán y son de escasos recursos.
5. Debido a la falta de recursos en las familias del municipio de Tehuacán y zonas aledañas la población vulnerable de 12 a 17 años se incorpora a trabajar.
6. La población que se atiende en la unidad proviene en un 40 por ciento aproximadamente de familias monoparentales, por lo que muchas veces no acuden a los grupos de familiares porque tienen que trabajar.
7. En el municipio de Tehuacán, se carece de espacios recreativos, culturales, etc. para formar convenios de trabajo para llevar acabo algunas actividades preventivas o de tratamiento.
8. No contamos con el apoyo municipal para la difusión y derivación de nuestros servicios institucionales.
9. Las empresas no se responsabilizan en hacer la difusión y derivación de nuestros servicios institucionales con sus empleados.
10. Los convenios de CIJ-IMSS y CIJ-ISSTE, la mayoría de médicos, trabajadores sociales y/o personal administrativo no los conocen para la derivación de pacientes a los servicios de tratamiento de CIJ.

Amenazas

1. Incertidumbre de continuación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en el siguiente sexenio.
2. Desaparición de universidades con las que se tienen convenio para la derivación de estudiantes en servicio social o prácticas profesionales.
3. Incertidumbre de actividades en escuelas de manera presencial por contingencia de COVID-19.
4. Escuelas que no cuenten con el equipo de cómputo y/o internet para impartir pláticas virtuales.

5. En el área de tratamiento el usuario no cuenta con el equipo de cómputo y/o celular para aplicarle las consultas por video llamada.
6. Incremento constante de anexos clandestinos en el municipio y zonas aledañas.
7. Fallas constantes en el servicio de internet.
8. En el municipio de Tehuacán no se lleva acabo el programa de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes del Estado de Puebla.
9. Los migrantes de zonas aledañas Veracruz, Oaxaca, Cd. de México, Estado de México y la ciudad de Puebla. Tehuacán al ser una ciudad de paso los/las usuarios que se incorporan a tratamiento no lo concluyen porque se retiran a otros lugares.

Líneas de Acción

Tratamiento y Rehabilitación

1. Reforzar los convenios federales, estatales y municipales con las instituciones de salud para la canalización de tratamiento.
2. Uso continuo de las nuevas tecnologías en las actividades de tratamiento y de rehabilitación.
3. Fortalecer la atención integral del paciente a través de la nueva normalidad mixta y presencial.
4. Incrementar la atención para los pacientes de las comunidades lejanas a través de la atención telemática.
5. Continuar con la difusión de tratamiento a distintas instituciones a través de las nuevas tecnologías.
6. Fortalecer las relaciones del personal estratégico de las instituciones de salud para la canalización de usuarios de distintas sustancias psicoactivas.
7. Ofrecer al personal estratégico del sector salud, educativo y comunitario, la modalidad de capacitación en línea que CIJ AC ofrece en la plataforma virtual de enseñanza.
8. Brindar capacitación en materia de adicciones de manera presencial y/o telemática al personal estratégico del sector salud, educativo y comunitario.

Movilización Social

1. Reforzar convenios ya existentes para aumentar la derivación de servicio social y prácticas profesionales.
2. Uso continuo de las nuevas tecnologías en las actividades de movilización social
3. Fortalecer los vínculos con el personal estratégico con instituciones educativas para apoyar el trabajo preventivo en CIJ Tehuacán.
4. Mantener las actividades de los clubs preventivos de manera presencial y telemática.
5. Ofrecer a las comunidades aledañas de Tehuacán actividades telemáticas preventivas del programa “Para Vivir sin Adicciones”
6. Establecer vínculos con escuelas de nueva creación.
7. Fortalecer la red de voluntarios en distintas actividades preventivas y/o de tratamiento.
8. Fortalecer el programa de motivación para voluntarios ofreciéndoles cursos, diplomados, etc.
9. Incrementar la capacitación del equipo médico técnico en los cursos en línea que ofrece la institución.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

1. Reforzar relaciones interinstitucionales para trabajar en red en el nivel municipal y estatal, de esta forma generar mayores acciones y mejoras para el beneficio de la comunidad.
2. Gestionar en cada cambio del gobierno convenios con los municipios aledaños de Tehuacán.
3. Conformar una red de instituciones que se dediquen a la prevención de adicciones en el municipio de Tehuacán para apoyarnos en el trabajo preventivo de CIJ Tehuacán.
4. Gestionar el trabajo preventivo en las empresas.
5. Hacer difusión de los servicios de tratamiento por sustancia en los contextos de salud, escolar y empresas por medio de redes sociales como Facebook y Whatsapp al personal estratégico de las instituciones.
6. Crear un convenio con instituciones legales como juzgados, para la referencia y canalización de pacientes.
7. Incrementar la difusión de los servicios institucionales en el municipio en medios de comunicación que ofrezcan el espacio sin costo.
8. Incrementar la difusión de servicios en las emisoras de radio locales.

Síntesis

El compromiso de nuestras líneas de acción será llevarlas a cabo en su totalidad para beneficio de nuestra comunidad tehuacanense, la participación voluntaria es un recurso humano importante para el quehacer institucional siendo nuestro mayor compromiso, la capacitación constante y la motivación en la misión, visión y objetivo institucional.